



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	HIDALGO MOZOMBITE RUSBER ELI
Título Habilitante:	25-CP-06/P-MAD-DE-042-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	455-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan:	27/12/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	1148.97
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/08/2014, Término: 21/08/2014

Nro Res. Inicio PAU: 991-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 1203-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multas Determinadas: 7.56U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		470.046	423	423	100%	90%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		78.036	78	78	100%	100%
3	<i>Copaifera officinalis</i> Copaioba		60.031	60	60	100%	99,9%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		52.092	52	52	100%	99,8%
5	<i>Couratari guianensis</i> Moena		90.029	45	45	100%	50%
6	<i>Simarouba amara</i> Marupa		48.7	48	48	100%	98,6%
7	<i>Virola sebifera</i> Cumala		350.04	350	350	100%	100%

Fuente: Resolución N° 1203-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	14	14	100%
2	<i>Virola sebifera</i> Cumala	70	70	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 12:00:00

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.